

Para Fondo pie Unico

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 15 de Noviembre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 13.930
EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 10.859

Tirada de 570 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO N° 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocaſionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariabilmente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiéñase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION N° 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijase a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „ „
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „ „
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „ „
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „ „
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „ „
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „ „
Posesión veinteñal	\$ 7.200,—	\$ 120,— „ „ „
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— „ „ „
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— „ „ „
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— „ „ „
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 49.600,—	Ejemplares sueltos:
b) Semestral	\$ 31.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 350,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 450,—
		Atrasado, más de un año \$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION	DESCRIPCION	Pág.
M. de B. Social N° 1118 del 31-10-79	— Dar por concluidas las actuaciones sumariales ordenadas por resolución ministerial N° 481 de fecha 29-5-78	4332
EDICTOS DE MINAS		
N° 36230	— Dirección General de Fabricaciones Militares	4332
N° 36206	— Edmundo Sanjuán	4333
LICITACIONES PUBLICAS		
N° 36286	— Ministerio de Bienestar Social, Lic. N° 9	4333
N° 36275	— Dirección de Vialidad de Salta, Lic. N° 3	4333
N° 36259	— Ministerio de Economía, Lic. N° 1	4333
N° 36225	— Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. N° 4/79	4333

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Pág.

Nº 36260 — Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Lic. N° 201	4333
--	------

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 36284 — Mariano Liborio Ortiz	4334
Nº 36200 — Roque Jacinto Vizgarra	4334
Nº 36181 — Salvador Cuevas y Eduardo Martín Sánchez	4334

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 36236 — Por Ramón H. Cortez, Juicio: Expte. N° 17.230/78	4334
Nº 36235 — Por Ramón H. Cortez, Juicio: Expte. N° 06.125/78	4335

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 36263 — Colegio de Abogados de Salta	4335
Nº 36261 — Eleuterio Montes	4335

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 36279 — Cortés, Julio	4335
Nº 36277 — Senobio Ballesteros	4335
Nº 36274 — David Montaño Lema y María Julia Martínez de Montaño	4335
Nº 36272 — Barreto de Lira, Mercedes	4335
Nº 36264 — Francisco Zannier	4336
Nº 36253 — Sara Luisa Ruiz	4336
Nº 36250 — Miguel Chibán	4336
Nº 36249 — Lucrecia Gana de Belloni	4336
Nº 36246 — Basilio Barrios	4336
Nº 36245 — Juan Carlos Lamas	4336
Nº 36244 — Avila, Virgilio Justiniano y Avila, Felipa Astorga de	4336
Nº 36240 — Villagrán, Napoleón Victoriano	4336

REMATES JUDICIALES

Nº 36283 — Por José A. Zapia, Juicio: Expte. N° 1514/79	4336
Nº 36282 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. N° 39.572/79	4337
Nº 36280 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. N° 24.250/79	4337
Nº 36278 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. N° 63.773/76	4337
Nº 36271 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. N° 24.023/79	4337
Nº 36266 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. N° 56.164/79	4337
Nº 36265 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. N° 30.829/77	4338
Nº 36257 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. N° 50.788/79	4338
Nº 36256 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. N° 4.691/76	4338
Nº 36254 — Por José Oliver, Juicio: Expte. N° 67.300/79	4338
Nº 36242 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. N° 14.193/78	4338
Nº 36212 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Torres, Urbana vs. Juárez, o Guárez, Lídoro Pacífico	4338

CITACION A JUICIO

Nº 36270 — Justiniano Lizárraga y otro	4339
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 36267 — Anta S.R.L.	4339
Nº 36258 — Juan Esteban Cornejo	4339

EDICTO TESTAMENTARIO

Nº 36243 — Sabha, Dora Rodríguez de	4339
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 36248 — Agrosalta, S. C.	4339
-----------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 36281 — Salta Café S. A.	Pág.
----------------------------------	------

4340

AVISO COMERCIAL

N° 36241 — Cosalta Cooperativa Salteña de Tambores Ltda.	Pág.
---	------

4340

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 36276 — Asociación Salteña de Protesistas Dentales de Laboratorio, para el día 11-12-79	Pág.
--	------

4341

N° 36269 — Club Atlético 43 - Deportivo, Social y Cultural, para el día 25-11-79	Pág.
--	------

4341

N° 36262 — Sociedad Mutual Bancaria de Crédito y Ahorro, para el día 14-12-79	Pág.
---	------

4341

RECAUDACION

N° 36287 — Del día 14-11-79	Pág.
-----------------------------------	------

4341

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 31 de octubre de 1979

RESOLUCION N° 1118

Ministerio de Bienestar Social

Expediente N° 45.025/78 - Código 66 (Original y corresponde 1).

VISTO que mediante resolución ministerial número 481 de fecha 29 de mayo de 1978, se dispone la instrucción de un sumario administrativo tendiente a dejar debidamente esclarecida la denuncia formulada por vecinos del barrio Boulogne Sur Mer, en contra de las empleadas Esperanza Angelita Alvarez de Morales y Gladys Noemí Arce Salinas de Domínguez, auxiliares de enfermería del Centro de Salud N° 9 del citado barrio, dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos; y

CONSIDERANDO:

Que de las conclusiones arribadas en el referido sumario no surgen pruebas concretas y fehacientes que determinen la comisión del hecho denunciado.

Que en consecuencia, corresponde liberar de responsabilidad a las nombradas, estableciendo que dicho sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N° 3957.

Que atento lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Administración de Personal y de este Ministerio y la provisión de fs. 92, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1° — Dar por concluidas las actuaciones sumariales obrantes* en autos, que fueron or-

denadas por resolución ministerial N° 481 de fecha 29 de mayo de 1978, eximiendo de toda responsabilidad a las Sras. Esperanza Angelita Alvarez de Morales, L. C. N° 8.715.381, y Gladys Noemí Arce Salinas de Domínguez, D.N.I. N° 11.538.960, auxiliares de enfermería del Centro de Salud N° 9, dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, dejándose constancia que dicho sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren las mismas.

Art. 2° — Remitir las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 3° — La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial conforme lo establece el artículo 29 de la ley N° 3957.

Art. 4° — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5° — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Solá Figueroa - Bava

EDICTOS DE MINA

O. P. N° 36230

F. N° 4922

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. N° 10.865-D, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR el Cerro Tul Tul y se mide 22.400 metros az. 355° hasta determinar el PP., desde este punto se mide 4.000 metros az. 90° hasta el punto 1; 5.000 metros az. 180° hasta el punto 2; 4.000 metros az. 270° hasta el punto 3 y por último 5.000 metros az. 360° hasta llegar nuevamente al P.P., cefrando de esta manera la superficie libre

de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros. Salta, 22 de octubre de 1979.

Valor al cobro \$ 42.500 e) 12 al 23-11-79

O. P. Nº 36206

R. Nº 21169

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuán, el 1 de diciembre de 1978, po: Expte. Nº 10.613-S ha solicitado en el Dpto. Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia "PR" y como Punto de Partida "PP", el Cº Fundición a partir del cual se mide 2.500 metros az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 3; 4.000 metros az. 270º para ubicar el punto 4 y 2.500 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el Punto de Partida "PP", cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 8 de octubre de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 8 al 21-11-79

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 36286 F. Nº 4927

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición de Cámaras y Cubiertas

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 27 de noviembre de 1979 a horas 9 o día siguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: "Cámaras y Cubiertas" con destino a distintos Servicios dependientes de este Ministerio.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos: \$ 4.000 (Cuatro mil pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Dirección General de Administración, Avda. Belgrano 1349, Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 8.500 e) 15 y 16-11-79

O. P. Nº 36275 F. Nº 4926

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 3

Obra: Camino La Candelaria a Límite con Tucumán por El Ceibal - Obras de Arte - Expte. Nº 33 - 70.304.

Presupuesto Oficial: \$ 118.096.273.

Garantía a la Propuesta: \$ 1.180.962.

Consultas y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 30 de noviembre de 1979

a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 10.000 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 12.750 e) 15 al 19-11-79

O. P. Nº 36259 F. Nº 4925

Ministerio de Economía

Dirección General de Administración

DIVISION DE COMPRAS - MITRE 23

Llámase a Licitación Pública Nº 1, a realizarse el día 30 de noviembre de 1979 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de dos (2) unidades automotor, con destino a la Administración del Fondo Especial del Tabaco. Precio del Pliego \$ 4.000 (Cuatro mil pesos). Venta del mismo en el Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, Mitre 23 - Salta.

Dirección General

Valor al cobro \$ 8.500 e) 14 y 15-11-79

O. P. Nº 36225 F. Nº 4920

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 4/79

Construcción de 183 viviendas e infraestructura en el territorio provincial con proyecto fijo, precio tope y tecnología libre.

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y Lugar de Apertura: 12 de diciembre de 1979 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del Pliego: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil).

Venta de Pliegos y Consulta: de 7,30 a 13.30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 21.250 e) 9 al 15-11-79

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 36260 F. Nº 4924

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

PRORROGA: Se comunica que la Licitación Pública Nº 201-P/79, que fuera programada para el 12-11-79 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día: 29 de noviembre 1979 a las 11 horas. Trata la Construcción, Provisión e Instalación de las obras de infraestructura del radioenlace de alta capacidad entre las localidades de Campo Durán (Rep. Argentina) y Tarija (Rep. de Bolivia). Presupuesto Oficial: \$ 1.185.000.000. Pliego: \$ 500.000. Inf. Av. La Plata Nº 1540, P.

3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en Salta, Alvarado 638, Provincia de Salta.

Valor al cobro \$ 29.750

e) 14 al 22-11-79

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. N° 36284

S/C. N° 1928

Ref.: Expte. N° 14.318/48.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Mariano Liborio Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2.0010 Has. de la propiedad La Banda de Chuñapampa, catastro N° 516, ubicada en La Banda, Partido de Coronel Moldes, Departamento de La Viña, con una dotación de 1,05 l./seg. con aguas provenientes del río Chuñapampa, margen derecha, mediante la acequia comunera La Banda. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de noviembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 15 al 28-11-79

O. P. N° 36200

R. N° 21163

Ref.: Expte. N° 34-21998/71 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, Art. 350 inc. b), se hace saber que el señor Roque Jacinto Vizgarra, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Fracción Playa Grande, Lote N° 12, catastro N° 4256, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Romera-Medina. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo

antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de junio de 1977 — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación.

Imp. \$ 42.500

e) 8 al 21-11-79

O. P. N° 36181

R. N° 21153

Ref.: Expte. N° 34-80737/77 y Agr. 34-89938/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Salvador Cuevas y Eduardo Martín Sánchez, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública —por aplicación del art. 233 del Código de Aguas— para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has. del inmueble identificado como Lote N° 9 del Fraccionamiento de Finca El Madrejón o Caja de Camel, catastro N° 5106, ubicada en Río del Valle, Departamento de Anta, con un caudal de 10,50 l./seg. a derivar del Río Dorado —margen derecha— por un canal comunero a construir. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto N° 7418/69, Expte. 1638/66.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de setiembre de 1979. — Jorge O. Dean, Ing. Agronomo - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 7 al 20-11-79

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. N° 36236

R. N° 21185

Por RAMON HORACIO CORTEZ
REMASTE ADMINISTRATIVO

El día 20 de noviembre de 1979, a horas 18, en calle San Martín y Jujuy, Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, remataré con la base \$ 573.750 o sea las 2/3 de la valuación fiscal, un terreno ubicado en calle Francisco Vélez número 474, Villa 20 de Junio, Ciudad, identificado como Parcela 34, Sección O, Manzana 491, catastro N° 58.518, Asiento 1, Folio 259, Libro 433 de la DGI. Medidas: 8 metros de frente por 30 metros de fondo. Juicio Apremio de la Municipalidad de Salta c/Celestina Carrizo, Expediente N° 17.230/78. Seña 30% en el acto de remate más la comisión de ley, el saldo una vez aprobada la subasta. Edictos: 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ramón Horacio Cortez, Martillero Público - San Juan 287 - Teléf. 21620.

Imp. \$ 64.000

e) 12 al 21-11-79

O. P. N° 36235 R. N° 21186
Por RAMON HORACIO CORTEZ
REMATE ADMINISTRATIVO

El día 20 de noviembre a horas 18,30 en calle San Martín esq. Jujuy, Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, remataré con la base de \$ 3.527.750 o sea las 2/3 de la valuación fiscal, un terreno ubicado en calle Bartolomé Mitre número 1851 de esta Ciudad, identificado como Parcela 4, Sección A, Manzana 58, Catastro 13.676, Asiento 133 - 557, Folio 114 - 546 del Libro I-Y-T-G, de la DGI. Medidas: 9 metros de frente por 61,38 metros de fondo. Juicio: Apremio de la Municipalidad de Salta c/Cayetano Púca. Expte. N° 06125/78. Seña 30% en el acto del remate, más la comisión de ley, el saldo una vez aprobada la subasta. Edictos 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ramón Horacio Cortez, Martillero Público - San Juan 287 - Teléf. 21620. Imp. \$ 64.000 e) 12 al 21-11-79

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O. P. N° 36263 S/C. N° 1927
COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA

A los fines de constituir las autoridades del Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia de Salta, de la Ley 5412, se cita y emplaza a los profesionales de la matrícula a comparecer a las oficinas ubicadas en Sarmiento y

Belgrano, ciudad, a partir del día 15 de noviembre de 1979, hasta el 31 de enero de 1980, en horario de 16 a 20 horas, a efectos de ratificar y actualizar los datos incluidos actualmente en el padrón provisorio. Caso contrario no podrán intervenir en el acto eleccionario como electores ni integrantes de listas de autoridades.

Comisión Organizadora Ley 5412
 Sin cargo e) 14 al 20-11-79

O. P. N° 36261 F. N° 4923
 Ref.: Expte. N° 61-30327/79. Sumario c/Eleuterio Montes.

Sumarios, 9 de noviembre de 1979
 La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación, doctora Leila Mary Yobe, cita al señor Eleuterio Montes, Personal de Maestranza del Hogar Escuela N° 7 de San Antonio de los Cobres, a prestar Declaración Indagatoria y formular su defensa en las actuaciones sumariales del rubro, a la audiencia del día 22 de noviembre de 1979 a horas 11, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de concluir las mismas en mérito a las solas constancias de autos. Queda Ud. legalmente notificado. — Leila Mary Yobe, Instructora Sumariante (Int.) - Consejo General de Educación - Salta.
 Valor al cobro \$ 8.500 e) 14 y 15-11-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 36279 R. N° 21224
 Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en Expte. N° 16.306/69 "CORTES, JULIO - Sucesorio", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 9 de noviembre de 1979. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.
 Imp. \$ 9.000 e) 15 al 19-11-79

O. P. N° 36277 R. N° 21223
 El Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de SENOBIO BALLESTEROS, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan dentro de los treinta días de la última publicación, a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 67.263/79. — Salta, octubre 19 de 1979. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.
 Imp. \$ 9.000 e) 15 al 19-11-79

O. P. N° 36274 R. N° 21221
 El doctor Néstor Román Calvet, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de DAVID MONTAÑO LEMA y MARIA JULIA MARTINEZ DE MONTAÑO, Expediente N° 48.649/79. Publicación por tres días. Salta, setiembre 18 de 1979. — M. Cristina Figueiroa de Carranza, Secretaria.
 Imp. \$ 9.000 e) 15 al 19-11-79

O. P. N° 36272 R. N° 21213
 El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, en autos "Sucesorio de BARRETO DE LIRA, MERCEDES", Expte. N° 67.496/79, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Marta del Corro, Secretaria.
 Imp. \$ 9.000 e) 14 al 16-11-79

O. P. N° 36264

R. N° 21212

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Marta del Corro (Int.), Primera Nominación en los autos caratulados: Sucesorio FRANCISCO ZANNIER, Expte. N° 67.492/79, cita y emplaza por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que concurran en término a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 12 de octubre de 1979. Dra. Marta del Corro, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 14 al 16-11-79

O. P. N° 36253

S/C. N° 1926

Luix Félix Costas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Sucesorio de doña SARA LUISA RUIZ", Expte. N° 27.203/78, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 30 de 1979. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15-11-79

O. P. N° 36250

R. N° 21194

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CHIBAN, para que hagan valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Miguel Chibán", Expte. N° 27.804/79. — Secretaría, 4 de octubre de 1979. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-11-79

O. P. N° 36249

R. N° 21203

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA GANA DE BELLONI (Expte. N° 52.089/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 30 de octubre de 1979. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-11-79

O. P. N° 36246

R. N° 21200

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Marta del Corro, en Expte. N° 67.664/79, caratulado Sucesorio de BASILIO BARRIOS, cita y emplaza a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. Publíquese por tres días. — Salta, 25 de octubre de 1979. — Dra. Marta del Corro, Secretaria (Int.).

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-11-79

O. P. N° 36245

R. N° 21195

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LAMAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Juan Carlos Lamas", Expte. N° 23.853/76. — Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 29 de 1979. — Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-11-79

O. P. N° 36244

R. N° 21196

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación en los autos caratulados: "AVILA, VIRGILIO JUSTINIANO y AVILA, FELIPA ASTORGA de s/Sucesorio", Expte. N° 21982/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 30 de agosto de 1979. — Dra. María Rosa I. Ayala. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-11-79

O. P. N° 36240

R. N° 21192

Doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos caratulados VILLAGRAN, NAPOLEON VICTORIANO, Sucesorio, Expte. N° 50.978/78, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 19 de noviembre de 1979. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-11-79

REMATES JUDICIALES

O. P. N° 36283

R. N° 21227

Por JOSE A. ZAPIA

JUDICIAL CON BASE EN METAN

El día 21 de noviembre de 1979 a horas 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero N° 147 de Metán, remataré con la base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal: \$ 1.750.000, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Rosario de la Frontera. Catastro N° 2435, Sección A, Manz. 33, Parcela 9 del R. de Inmuebles de R. de la Frontera. Ordena el señor Juez de Paz Letrado y del Trabajo del D. J. S. Metán, en los autos "Figueroa, Aurora Esther vs. Mayorga Julio Teodoro" Expte. N° 1514/79 s/Ejecutivo. Secretaría a cargo de la Dra. Olga Susana Romero. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. — Martillero José A. Zapia.

Imp. \$ 32.000

e) 15 al 20-11-79

O. P. N° 36282 R. N° 21228
Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL
Un juego living

El 19 de noviembre de 1979, a horas 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré sin base, un juego living compuesto de sofá y dos sillones forrados y tapizados en cuerina color rojo, pudiendo el mismo revisarse en el domicilio antes indicado. En el acto pago total precio y entrega inmediata de los bienes. Comisión cargo comprador. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Intrasciente. Ordena señor Juez Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecutivo instaurado c/Erazu, Justino", Expte. N° 39.572/79. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 8.500 e) 15 y 16-11-79

O. P. N° 36280 R. N° 21225
Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un televisor marca "Diamont" 23' - Sin Base

El día 16 de noviembre de 1979, a horas 19 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado N° 4, doctor Jorge Daniel Cabrera, Secretaría a cargo de la doctora Virginia Franco en juicio que corre por Expte. N° 24.250/79, remataré sin base: Un televisor marca Diamont 23', chasis N° 23 AD 65, serie 51115, secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 8.500 e) 15 y 16-11-79

O. P. N° 36278 R. N° 21226
Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL
Un automóvil marca "Torino" mod. L/70
SIN BASE

El día 16 de noviembre de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, doctor Julio C. Ovejero López, Secretaría (Int.) a cargo de la doctora Marta M. del Corro, en juicio que corre por Expte. N° 63773/76, remataré sin base: Un automóvil marca Torino Tipo L/70, motor número 7064999, chasis N° 617-00190, título de dominio del R. N. A. N° A-018.635. En este acto el comprador deberá abonar el 30% de su compra, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil
NOTA: El bien a subastar no fue habido y por

lo tanto no puede ser exhibido a los presuntos compradores. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Tel. 19104.

Imp. \$ 16.000 e) 15 y 16-11-79

O. P. N° 36271 R. N° 21214
Por EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL
Un piano

El día 16 de noviembre de 1979, a horas 19, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros N° 1856, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado N° 4, Secretaría a cargo de la doctora María Elsa Mingo de Palacios en los autos caratulados: "Ejecución de Honorarios: G. E. E. vs. M. L. C.", Expediente N° 24.023/79, procederé a rematar sin base, un piano marca Schultz, sin número visible, en regular estado de uso y conservación. El bien puede revisarse en el domicilio del Martillero Caseros N° 1856 en horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Condiciones de venta de contado. Comisión del Martillero a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero E. Racioppi, Tel. 11106. El bien se entregará al comprador en el mismo acto del remate.

Imp. \$ 8.500 e) 14 y 15-11-79

O. P. N° 36266 R. N° 21220
Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 21 de noviembre de 1979 a horas 18, en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se lo sigue a García, Domingo J. Expediente N° 56.164/79, remataré con base de \$ 931.332, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en Aguaray, Departamento de San Martín, Provincia de Salta, registrado en el Libro 68, Asiento 3, Lote 14 a, sito en esa localidad en calle Roque Sáenz Peña N° 44, Catastro N° 14734, Manzana 25. El inmueble está construido en ladrillo, consta de: 1 porche en la entrada, sin terminar de 5 metros por 2 metros; techo de losa y piso de tierra; 1 dormitorio de 4 metros por 4 metros, con techo de chapa de cinc, con contrapiso; 1 ventana ubicada al Este y puerta de entrada, instaladas; 1 habitación dormitorio de 4 metros por 3 metros, techo de chapas de cinc, con contrapiso; placard y baño privado sin terminar (faltan los artefactos sanitarios), con 1 ventana y puerta instalada; 1 dormitorio de 4 metros por 4 metros, techo con chapas de cinc, piso de mosaico, con 1 ventana que da al porche y puerta de entrada instalada; 1 habitación (cocina) de 4 metros por 4 metros, techo de chapas de cinc con piso de mosaico; 1 baño de 2 metros por 2 metros, techo de cinc y piso de tierra; 1 pasillo interior de 8 metros por 2 metros aproximadamente, está totalmente cercado, tiene instalación eléctrica en toda la casa. No tiene instalación de agua corriente. Seña: 30%

a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Teléfono N° 17260.

Imp. \$ 128.640 e) 14 al 21-11-79

O. P. N° 36265 R. N° 21210

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Cafayate - Departamento del mismo nombre de esta provincia de Salta

BASE: \$ 2.772.900

El día 16 de noviembre de 1979, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría a cargo de María Rosa Ayala, en juicio: "Banco Comercial del Norte S. A. vs. Pérez, Roberto s/Ejecutivo", Expediente N° 30.829/77, remataré con base de \$ 2.772.900, importe correspondiente a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en la localidad de Cafayate, Dpto. del mismo nombre de esta provincia de Salta, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal a nombre del señor Roberto Pérez, por título obrante al folio 221, asiento 5, libro 2 de Cafayate, sección "B", manzana 35 b, parcela 13, catastro 574. Valor fiscal 1978: \$ 4.159.350. En este acto el comprador deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 24.000 e) 14 al 16-11-79

O. P. N° 36257 R. N° 21207

Por MARTIN DIAZ

JUDICIAL

El día viernes 16 de noviembre de 1979, a las 19 horas, en mi escritorio de calle Gral. Güemes 848, por disposición del señor Juez de Paz Letrado N° 3, Secretaría de la doctora María C. M. de Marinaro, en juicio ejecutivo que se tramita por Expte. N° 50.788/79, procederé a rematar sin base y al contado: Una envasadora eléctrica, trifásica con motor de 1½ H.P.; Una máquina "Olivetti", línea 88, N° A-774425; Un chimango de 4 metros de altura, con una capacidad de 1½ H. P. trifásico, bienes que pueden ser revisados en el domicilio del demandado, sito en calle Olavarria N° 148. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín Díaz, Martillero. Tel. 13819.

Imp. \$ 12.750 e) 14 al 16-11-79

O. P. N° 36256 R. N° 21205

Por MARTIN DIAZ

JUDICIAL

El día jueves 15 de noviembre de 1979, a horas 19, en mi escritorio de calle Gral. Güemes 848, por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 5, Secretaría del Proc. Jorge

Enrique Arias Famín, Juicio Ejecutivo, que se tramita por Expte. N° 4.691/76, procederé a la pública subasta sin base y al contado de: Un televisor marca "Floride de Luxe", en buen estado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín Díaz, Tel. 13819.

Imp. \$ 8.500 e) 14 y 15-11-79

O. P. N° 36254 R. N° 21204

Por JOSE OLIVER

JUDICIAL

El día 15 de noviembre de 1979 a horas 18, en mi escritorio calle España 618, Oficina "B" de esta ciudad de Salta, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Expte. N° 67.300/79 c/Carriero, Eulogio Carlos, procederé a rematar sin base, dinero de contado y al mejor postor los siguientes bienes que se encuentran en la ciudad de Cafayate, calle Los Andes N° 33, donde pueden ser revisados por los interesados: Una heladera "Zenith" equipo N° 990.647, gabinete N° 162.196 en buen estado de funcionamiento; una cama niñuelada de 2 plazas, nueva; un aparador de fórmica; una mesa de fórmica; un ropero de madera. Informes José Oliver, Martillero Público, España 618, Oficina "B". Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 12.750 e) 14 al 16-11-79

O. P. N° 36242 R. N° 21201

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Heladera Marca "SIAM" de 4 puertas

El día 15 de noviembre de 1979, a horas 18,45, en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 86 de esta ciudad de Salta, remataré: por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor Guillermo Usandivaras Posse, Secretaría de la doctora María Beatriz Boquet, en juicio: "Exhorto - Salgado, Calisto A. c/Juana Elena Basso s/Demanda Ejecutiva", Expediente N° 14.193/78: Una heladera marca "SIAM", de cuatro puertas 26', en buen estado de uso, conservación y funcionamiento, secuestrada en mi poder. Puede ser revisada por los señores interesados de 16 a 20, en el domicilio arriba indicado. En el acto del remate el comprador deberá abonar el total del precio y se le hará entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Teléfono 19104.

Imp. \$ 12.750 e) 13 al 15-11-79

O. P. N° 36212 R. N° 21178

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de noviembre de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos:

Ejecución de Sentencia Torres Urbana vs. Juárez o Guárez Líbero Pacífico, remataré: con Base de (\$ 52.650,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble catastro N° 8924, parcela 23, manzana 57 a), Sección 10 de S. R. de la Nueva Orán. Ubicado en el Pasaje Perito Moreno de esta ciudad, entre las calles Coronel Pingles y Laprida, lindando al Norte con dicho pasaje, al Este con propiedad de Luciano Escobar y al Oeste con la de Adolfo Escobar. Desocupado. No existiendo nada plantado. Medidas: Frente 10 mts. Fondo: 29,72 m. Plano N° 878. Superficie: 297,20 m². Libro 50, Folio 215, Asiento 1, Catastro de Origen N° 8.300. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. E. V. Solá. Teléf. 17260.

Imp. \$ 48.000

e) 8 al 15-11-79

CITACION A JUICIO

O. P. N° 36270

R. N° 21215

El Juez Federal de Salta, doctor Ricardo Lona en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c/ Justiniano Lizárraga y Margarita Padilla de Lizárraga - Expropiación", Expte. 92.763/79, cita y emplaza a los herederos de Justiniano Lizárraga y Margarita Padilla de Lizárraga, o quien se considere con derechos al dominio del inmueble expropiado, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, propiedad "Los Lecherones" o "Potrero", teniendo los siguientes linderos: al Norte, con arroyo Copo Quile; al Este, con Suc. de José Otero; al Sud, F. C. Gral. Belgrano, y al Oeste, cerrando la figura, con Dominga Valdez, siendo la superficie expropiada de 4 Has. 33 A., 19 Ca., con destino a la red troncal de caminos nacionales en la Pcia. de Salta, Ruta 34, tramos: Antilla - Rosario de la Frontera (1^a Sección), para que comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publicación por cinco días. — Salta, 6 de noviembre de 1979. — Jaime Roberto Cornejo, Secretario Juzgado Federal, Salta.

Imp. \$ 15.000

e) 14 al 20-11-79

EDICTOS JUDICIALES

O. P. N° 36267

T. N° 21216

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos: "Nazar, Hebe Luz Azar de vs. Alí Adalberto Rubén s/Disolución y Liquidación de Sociedad de Responsabilidad Limitada", Expte. N° 14.568/79, hace saber por 5 (cinco) días que se publicarán en el Boletín Oficial y El Intransigente, la disolución de la Sociedad ANTA S.R.L., con domicilio constituido en Nuestra Señora de Talavera, departamento de Anta, Pcia. de Salta. Oportunamente se inscribirá la disolución en el Registro Público de Comercio. — Metán, 5 de noviembre de 1979. — Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 15.000

e) 14 al 20-11-79

O. P. N° 36258

R. N° 21209

La doctora Mirta Elena Marco, Secretaria del Juzgado de Sentencia del Trabajo N° 2, en los autos: "Federación Argentina Unión Personal Panaaderías y Afines c/Artemis Portacala de Sánchez - Ordinario", Expte. N° 340/78, cita al señor Juan Esteban Cornejo para que haga valer sus derechos en la subasta decretada, mediante edictos a publicarse durante cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 7 de noviembre de 1979. — Dra. Marta Elena Marco, Secretaria - Juzgado de Sentencia del Trabajo N° 2.

Imp. \$ 15.000

e) 14 al 20-11-79

EDICTO TESTAMENTARIO

O. P. N° 36243

R. N° 21197

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados: "SABHA, DORA RODRIGUEZ de s/Testamentario - Expediente N° 32.794/79, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 7 de noviembre de 1979. — Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-11-79

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. N° 36248

R. N° 21198

Se comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "AGROSALTA Sociedad Colectiva - s/Concurso Preventivo", Expte. N° 52.188/79, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, a cargo del doctor Alberto López, Secretaria de la doctora Mercedes Janín de Arias, se ha dictado la siguiente resolución: 1º) Declarando la apertura del concurso preventivo de Agrosalta Sociedad Colectiva, con domicilio legal en Pje. Ingeniero Enrique Clement N° 1241, ciudad de Salta, y cuyos socios con responsabilidad ilimitada son los señores: PASCUAL CHUCHUY, L.E. 3.924.530, con domicilio en Florida 305; EDUARDO PASCUAL CHUCHUY, L.E. 7.245.374, con domicilio en Avda. Uruguay 460, ciudad, y VICTOR ALFREDO CHUCHUY, L.E. 5.148.170, con domicilio en calle Miguel Ortiz 250, ciudad.... 2º)... b) Fijando el día 22 de febrero de 1980 o el subsiguiente hábil a horas 10 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico, contador público nacional Carlos Francisco Flores, con domicilio en calle Ituzaingó 121, Dpto. 72, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; c) Fijando el día 25 de abril de 1980 o el subsiguiente hábil a horas 9 en dependencias del Juzgado para que tenga lugar la junta de acreedores. Conforme al art. 28 de la ley 19.551 la junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurren. Publíquese por 5 (cinco) días. — Salta, 9 de noviembre de 1979. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 35.250

e) 13 al 19-11-79

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. N° 36281

R. N° 21229

Constitución de Sociedad Anónima SALTA CAFE S. A.

Socios: Alberto Petri, italiano C.I. N° 6.898.419 (Policía Federal) y C.I. N° 342.350 (Policía de Salta), 34 años de edad, casado en primeras nupcias con Laura María Reina, empresario, domiciliado en Monoblock "K" Barrio Casino, Departamento 12, Primer piso, de esta ciudad, y Néstor Humberto Molinati, argentino, L.E. N° 8.245.869, casado en primeras nupcias con Ana María Altare, 34 años de edad, actualmente empresario, Militar Retirado (R.E.), domiciliado en Monoblock "K", Departamento 12, Primer Piso, Barrio Casino, Salta.

Instrumento de Constitución y fecha del mismo: Escritura N° 306 de fecha 6 de agosto de 1979, autorizada por el Escrivano de esta ciudad don Carlos Alsina Garrido.

Denominación: "Salta Café S. A."

Domicilio Social: con jurisdicción en la provincia de Salta, en la ciudad de Salta, Capital. Monoblock "K", Departamento 12, Primer piso, Barrio Casino.

Objeto Social: a) Colonización de tierras; b) Agropecuario; c) Forestal; d) Constructora y e) Financiera, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro de Comercio.

Capital Social - Aportes: Ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000) representado por ocho mil Acciones Ordinarias al Portador Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal de Diez mil pesos cada una. Aportes en dinero efectivo. El señor Alberto Petri, suscribe 7.200 Acciones Ordinarias Clase "A" e integra mil ochocientas acciones Ordinarias Clase "A", o sea la suma de Dieciocho millones de pesos; y el señor Néstor Humberto Molinati suscribe Ochocientas Acciones Ordinarias Clase "A" e integra: doscientas acciones Ordinarias Clase "A" o sea la suma de Dos millones de pesos. Capital integrado: Veinte millones de pesos. Capital suscripto: Ochenta millones de pesos.

Organos de Administración y Fiscalización: Tres Directores Titulares y un Director Suplente. Presidente: Alberto Petri, Director Ejecutivo: Néstor Humberto Molinati. Director Titular: Gonzalo Félix Saravia Etcheverhere. Director Suplente: Juan Enrique Saravia. Síndico Titular: Dr. Guillermo Fléming. Síndico Suplente: Contador Luis Enrique García Bes. Los directores durarán en sus cargos dos ejercicios y los síndicos, un ejercicio.

Representación Legal: Corresponde: a) Al Presidente, por sí solo o a quien lo reemplace; b) Al Director Ejecutivo, bastando su firma para obligar a la Sociedad, en el límite del mandato que se le otorgue, y c) A los Apoderados que el Directorio constituyera, dentro de los límites y en los términos de sus respectivos mandatos.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social comenzará el primero de Julio y terminará el treinta de junio siguiente. La Asamblea puede modificar la fecha de comienzo y terminación del mismo.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 14 de noviembre de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 25.590

e) 15-11-79

AVISO COMERCIAL

O. P. N° 36241

R. N° 21202

COSALTA

Cooperativa Salteña de Tambores Ltda.

Salta, 9 de noviembre de 1979

COMPROMISO DE FUSION

La Cooperativa Agraria del Norte, con domicilio en Avda. Chile 1467 y la Cooperativa Salteña de Tambores Ltda. (COSALTA), con domicilio en Avda. Chile 1888, ambas de la ciudad de Salta, han acordado fusionarse, la primera como incorporada y la segunda como incorporante, razón por la cual los reclamos y oposiciones de acreedores serán atendidos en el horario de 9 a 12 horas en Avda. Chile 1888.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 15.000

e) 13 al 19-11-79

A V I S O

Se recomienda a todas las reparticiones de la Administración Pública Provincial dar cumplimiento a lo expresado en el Artículo 38 del Decreto N° 8911/57 que se transcribe en la portada del Boletín Oficial.